

ACTO DE ADJUDICACIÓN

Del Proceso de Selección por Invitación Cerrada ICFES – IC-026-2018

**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA
EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 12 de la ley 1324 de 2009, el artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, y en concordancia con lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES, y

CONSIDERANDO:

Que el 31 de agosto de 2018, se enviaron las invitaciones para participar en el proceso de selección, junto con el documento de condiciones y sus respectivos anexos correspondientes a la Invitación Cerrada, IC. 026 de 2018 cuyo objeto es: *"Prestación del servicio de centro de contacto para los usuarios inscritos en el concurso de patrulleros y concurso para ingresar al curso de capacitación para ascenso al grado de teniente coronel de la vigencia 2018"*

Que el presupuesto oficial del presente proceso es hasta por la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$178.500.000) M/CTE, IVA incluido, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

El mencionado presupuesto se encuentra respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No 1400 de 2018 de la Subdirección Financiera y Contable, por valor de \$178.500.000.

Que dentro del término previsto en el numeral 9 "Cronograma" del documento de condiciones definitivo, se estableció como plazo máximo para presentar observaciones al mismo hasta el 5 de septiembre de 2018.

Que, dentro del término establecido, se presentaron por parte de los interesados observaciones al documento de condiciones definitivo, frente a las cuales se emitió el respectivo pronunciamiento por parte del ICFES el día 6 de septiembre de 2018.

Que el 10 de septiembre de 2018, se realizó el respectivo cierre del proceso, conforme lo señalado en el cronograma de la Invitación Cerrada IC-026-2018, recibándose DOS (2) propuestas de las empresas:

No.	PROPONENTE
1	OUTSOURCING S.A
2	AMERICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S.A.

ACTO DE ADJUDICACIÓN

Del Proceso de Selección por Invitación Cerrada ICFES – IC-026-2018

Que conforme a lo establecido en el cronograma del proceso la revisión y evaluación de las propuestas se llevó a cabo entre los días 10 al 11 de septiembre de 2018, por parte del Comité Evaluador designado para el efecto, cuyo informe preliminar se consolidó y publicó el día 11 de septiembre de 2018, en la página institucional del ICFES.

Que, durante el 12 de septiembre del 2018, se recibieron las subsanaciones pertinentes las cuales se encontraban señaladas en el Informe de Evaluación Preliminar.

Que una vez presentado el informe de evaluación final y teniendo en cuenta el resultado del análisis de las subsanaciones y las observaciones, el resultado de los requisitos de habilitación es el siguiente:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	CONCEPTO FINAL
OUTSOURCING S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
AMERICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Que, en virtud de lo anterior, el Comité procedió a la evaluación de la oferta del proponente que resultó habilitado:

CRITERIOS	OUTSOURCING S.A
FACTORES TÉCNICOS PONDERABLES	300
FACTOR ECONÓMICO	600
APOYO A LA INDUSTRIA	100
TOTAL	1000

Que el Comité Evaluador, de acuerdo con su informe de evaluación, determinó el siguiente orden de elegibilidad:

1. OUTSOURCING S.A

Que conforme a la anterior evaluación, el Comité Evaluador recomendó al Ordenador del Gasto, adjudicar el contrato a la empresa **OUTSOURCING S.A.** proponente que se

ACTO DE ADJUDICACIÓN

Del Proceso de Selección por Invitación Cerrada ICFES – IC–026-2018

encuentra en el primer orden de elegibilidad y representa la oferta más favorable para el ICFES de acuerdo con la ponderación realizada.

Que los documentos pertenecientes a las evaluaciones de las ofertas se publicaron en la página web del ICFES junto con todos los documentos del proceso de contratación, vínculo <http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2018/invitaciones-cerradas-2018>, conforme al cronograma previsto para el efecto y a lo dispuesto por el Manual de Contratación de la Entidad y en la página web del Portal de Contratación - SECOP II Colombia Compra Eficiente.

Que una vez analizados los informes de evaluación, así como las propuestas presentadas, la Secretaria General del ICFES, acoge la recomendación del Comité Evaluador.

En mérito de lo cual,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato correspondiente al proceso de selección por Invitación Cerrada ICFES C-026-2018, a la sociedad **OUTSOURCING S.A**, identificada con NIT. No. 800211401-8 por un valor de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$174.930.000) M/CTE, IVA incluido, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR personalmente el contenido del presente acto al señor **JOHN FERNANDO SANTAFÉ CORREA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.694.477 expedida en Bogotá, quien actúa como representante legal de la sociedad **OUTSOURCING S.A**

ARTÍCULO TERCERO: INFORMAR al Representante Legal que, en su condición de proponente adjudicatario suscribirá el contrato y constituirá las pólizas en los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Cerrada IC-026-2018.

ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR a los interesados en el proceso de contratación mencionado el contenido de la presente resolución, a través de su publicación en la página Web del ICFES www.icfes.gov.co, vínculo <http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2018/invitaciones-cerradas-2018> y en la página web del Portal de Contratación - SECOP II Colombia Compra Eficiente.

ACTO DE ADJUDICACIÓN

Del Proceso de Selección por Invitación Cerrada ICFES – IC-026-2018

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los 13 días del mes de septiembre del 2018.


MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Secretaria General
ICFES

Revisó: Celia Hernández Palomino - Abogada Secretaria General. 

Elaboró: Nelson Javier Rojas Goyes – Abogado Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales. 